

**2023**

**Boletín Municipal de Abril**



**San Ignacio de  
Sabaneta**



## Ayuntamiento Municipal De San Ignacio Efectúa el Primer Picazo Para la Construcción de la Verja Perimetral del Play de la Comunidad de Zamba:



El Ayuntamiento Municipal De San Ignacio de Sabaneta con su alcalde Felix Marte; efectuaron el pasado sábado el el primer picazo para la construcción de la verja perimetral del Play de la comunidad de Zamba.

Esta obra tiene un costo de dos millones trescientos cuarenta y dos mil pesos (\$2,342,000.00), seguimos trabajando con transparencia y para el pueblo.

Alcaldía que suma

Gestión 2020-2024





---

## Ayuntamiento Municipal De San Ignacio De Sabaneta Acondiciona y Remoza el Cementerio Descanso Eterno

Ayuntamiento Municipal De San Ignacio De Sabaneta acondiciona y remoza el Cementerio Descanso Eterno ubicado en la calle José Marte.





## El Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta Efectúa Acto de Inauguración del Remozamiento de la Cancha «Joel Genere»



El día domingo 16 de abril de 2023, se realizó el acto de inauguración del remozamiento de la cancha «Joel Genere». En Conjunto con El Club Deportivo Y Cultural La Joya del sector antes mencionado.

Con la puesta en servicio público de este espacio recreativo enfocado en la disciplina del deporte como lo es el baloncesto, el Alcalde Félix Marte sigue contribuyendo al bienestar colectivo de la municipalidad.

Es propicio poner en conocimiento común que no solo se construyó la verja perimetral, sino que también se le dio mantenimiento general de pintura y se construyeron baños para el uso de los atletas y fanáticos del deporte.

Se contó con la presencia de la Junta Directiva del Club, ABASARO, Autoridades, La Familia Genere, representantes de empresas privadas y amigos de los medios de comunicación.





## Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta Celebra el día del locutor:



Feliz día a Los locutores. Aquellos quienes hacen uso de su voz para presentar programas, grabar anuncios publicitarios, conducir eventos y hasta presentar noticias.

Ustedes marcan la diferencia **enhorabuena** y felicidades.



## Alcaldía de Sabaneta lleva a cabo rueda de prensa en el sector Rodolfo Scheafleur

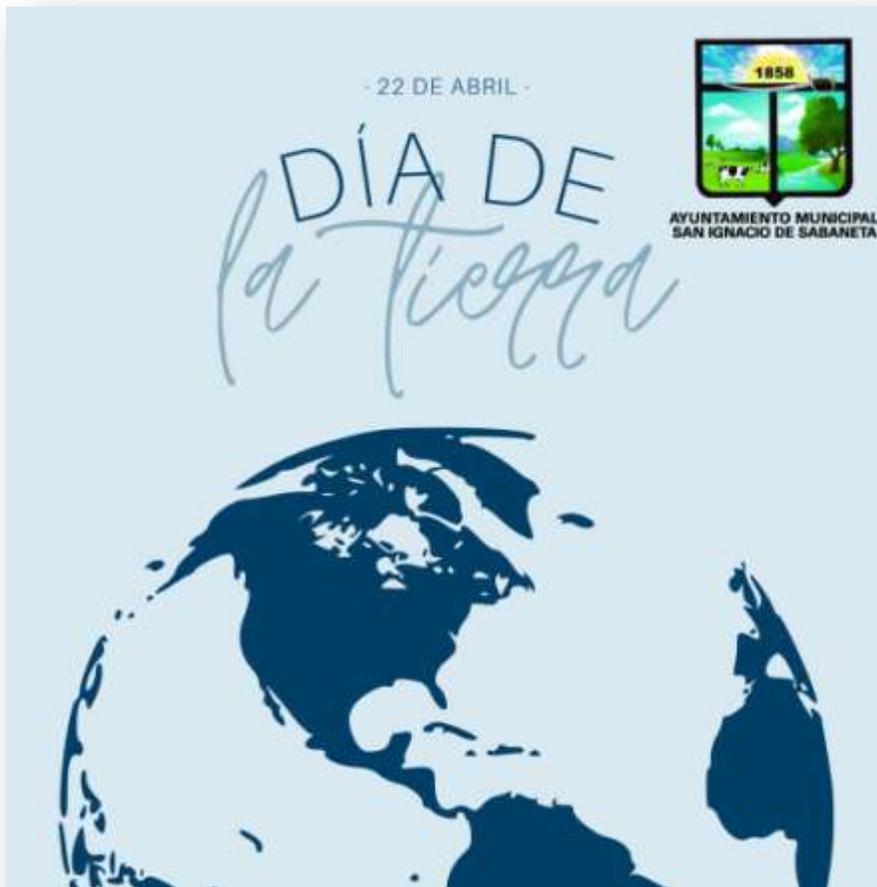


El Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta con su alcalde Félix Marte, lleva a cabo rueda de prensa en el sector Rodolfo Scheafleur, Mejoramiento Social y avenida principal; donde se dieron a conocer los trabajos ya iniciados de la construcción de aceras y contenes, aprovechamos la oportunidad para escuchar los munícipes en cuanto a necesidades colectivas y se les brindaron respuestas óptimas de solución.

Seguimos al pendiente de todos los sectores de la sociedad Sabanetera.



## Alcaldía de Sabaneta Celebra el Día de la Tierra:



Este sábado, y al igual que cada 22 de abril, se celebra el Día Mundial de la Madre Tierra. Es una fecha marcada en los calendarios por las Naciones Unidas

con el objetivo de concienciar a la humanidad sobre los problemas de la superpoblación, la contaminación y la importancia de la conservación de la biodiversidad.

Ayuntamiento Municipal De San Ignacio de Sabaneta, alcalde Félix Marte.



## Alcaldía de Sabaneta Inaugura Junto con la EGEHID Aceras y Contenes de Caimito:



En el día de ayer, el Ayuntamiento Municipal, y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID); inauguraron la terminación de aceras y contenes en la comunidad de Caimito, sector Villa Progreso, Invi y Carretera Sabaneta-Mao.

Resaltar que esta obra está terminada y lista para el disfrute de nuestros munícipes, cabe destacar que dicha obra de beneficio comunitario fue gestionada por el alcalde Félix Marte como administrador del ayuntamiento y ejecutada por la EGEHID, con una inversión de más de 20 millones de pesos.

En dicha actividad nos acompañaron las autoridades, una delegación importante de la EGEHID, líderes comunitarios y moradores de la ciudad.





## Nota de Prensa Rendición de Cuenta 2023



Desde la alcaldía, hemos compartido los avances en distintos temas. Presentar lo que hacemos nos mantiene unidos y nos ayuda a construir colectivamente un gobierno local transparente y de servicio.

Informar que la elección del buffer en cuanto a los concejales se refiere fue ratificado: Irvin

Vargas Presidente del Concejo de Regidores, Francisco Ortiz Vice Presidente.

Lo mejor está por venir, este año continuaremos consolidando muchos de nuestros objetivos y seremos testigos del proceso de cambio positivo que hará este municipio el espacio más limpio, seguro y pacífico de toda la nación.

A continuación los detalles en cuanto a las cuentas 2022-2023 se refiere:

Hemos recibido un de Ingresos: (Arbitrios, Subvención, Regalía, Donaciones)

Total: \$106, 234,047.38

Subvención

\$78, 554,181.00 -----Aumento \$138,887.0

Arbitrios Se recaudo un total de:

\$13, 179,006.00

Dirigidos \$12, 247,524.38

Los Gastos que vale resaltar que son más que los ingresos ya que a la fecha del 31/ marzo/2022 teníamos balance en banco.

Con un Total en gastos generales de: \$89, 801,996.54

Nota aclaratoria: la Donación de Industrias San Miguel del Caribe para la entrada de la ciudad fue de un monto de \$1, 500,000.00 y presentamos más gastos que ingresos porque a la fecha del 31/03/2022 teníamos balance en cuentas bancarias los cuales fueron ejecutados en los siguientes meses.

En construcción de obras se invirtió un total de \$27, 847,713.25 pesos dominicanos.

Contamos con un balance en banco AL 31-MARZO-2023 de \$7, 515,762.88.





## El Ayuntamiento Municipal de Sabaneta Continúa con los Trabajos del Parque de la Comunidad de Las Caobas



Es importante destacar que esta importante obra Urbanística es realizada por solicitud de esta comunidad, ya que este se encontraba en completo

deterioro y los comunitarios estaban necesitando de este espacio para sus encuentros sociales y de recreación.

El Alcalde Municipal Agron. Félix Marte sigue trabajando en las obras demanda por sus munícipes, para dar continuidad a las transformaciones que necesita este municipio.





**FECHA: 01-02-2023**

**DIRECCION GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta en Relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

1. El Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta es responsable del barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como el espacio público de recreo de la ciudadanía.
3. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivas para las personas con discapacidad.
4. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
5. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
6. El Ayuntamiento de San Ignacio es responsable de la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
7. El Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta tiene la obligación de tener la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
8. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.

9. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
10. Es responsabilidad del Ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuadas, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
11. Es responsabilidad del Ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.





FECHA: 01-02-2023

## **Responsabilidad de los Usuarios de Relacion al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos**

1. Es responsabilidad de los munícipes cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
2. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, en la toma de decisiones en el manejo de residuos sólidos.
3. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de realizar reclamaciones, denuncias y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento.
5. La limpieza de solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
6. El almacenamiento y disposición de los residuos sólidos en los contenedores provistos por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, por lo cual se establecerán los acuerdos necesarios por el ayuntamiento.
7. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generan sus actividades.

C/Gregorio Luperón #8, San Ignacio de Sabaneta,  
Santiago Rodríguez, República Dominicana.



Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta

Fecha: 1/4/2023

**PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE  
VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS**

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
#1 (Dos Personas)	Sector El Tronco	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#2 (Dos Personas)	Sector Mejoramiento Social	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#3 (Dos Personas)	Sector Los Lora	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#4 (Dos Personas)	Sector Los Multis	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#5 (Dos Personas)	Calle Jose Cabrera	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#6 (Dos Personas)	Sector El Millon	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#7 (Dos Personas)	Calle proceres de la Restauracion	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#8 (Dos Personas)	Calle Sanchez	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#9 (Dos Personas)	Sector Las Espinas	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#10 (Dos Personas)	Sector Bolsillo	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#11 (Dos Personas)	Sector Villa Polin	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#12 (Dos Personas)	Sector Jean Cheflerd	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#13 (Dos Personas)	Calle Libertad	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#14 (Dos Personas)	Calle Capotillo	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#15 (Dos Personas)	El Mercado	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#16 (Dos Personas)	Calle Pedro Thomas	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#17 (Dos Personas)	Calle Duarte	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#18 (Dos Personas)	Calle San Ignacio	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#19 (Dos Personas)	Sector Mirador Sur	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#20 (Dos Personas)	Sector General Cabrera	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#21 (Dos Personas)	Sector Felipe Bueno	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#22 (Dos Personas)	Sector El Tamarindo	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#23 (Dos Personas)	Calle Dario Gomez	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#24 (Dos Personas)	Sector La Joya	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am
#25 (Dos Personas)	Sector Mata Del Jobo	Lunes a Sabado	5:00 Am a 8:00 Am

  
Ramon Dario Estevez  
ENC. ASEO Y LIMPIEZA



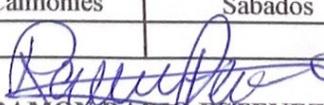


**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN IGNACIO DE SABANETA**  
**PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DeL SERVICIO DE RECOLECCION DE**  
**RESIDUOS SOLIDOS**

Fecha: 01/04/2023

Ficha	Rutas	Frecuencias	Horario
f-001	Ave. Próceres De La Restauración	Lunes a Viernes	6:00am A 1:00pm
	Sector Las Espina	Lunes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	Residencial Don Manuel ( Los Tronco)	Martes	6:00am A 1:00pm
	Sector Bolsillo	Miercoles	6:00am A 1:00pm
f-013	c/ Ambrosio Echavarría, c/ Emilio Prud' Homme	Jueves	6:00am A 1:00pm
	Las Caobas	Sabados	6:00am A 1:00pm
f-002	Residencial Canalda	Lunes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	Sector Mejoramiento Social y Zamba	Martes	6:00am A 1:00pm
	Romerillo, El Guanál, La Tarana ( Cada 15 Días)	Miercoles	6:00am A 1:00pm
	Pata De Vaca, Agua Clara y Los Poso	Viernes	6:00am A 1:00pm
	C/ Pedro Thomas , C/ José Cabrera y Los Indios	Sabados	6:00am A 1:00pm
	Ave. Francisco Del Rosario Sánchez	Lunes a Sabados	6:00am A 1:00pm
f-003	C/ Pedro Thomas, C/Alejandro Bueno , C/ José Cabrera, , C/Gregorio Luperón, C/ Las Mercedes, C/ Libertad, C/ Capotillo, C/ José Martes Y Cambelén	Lunes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	C/ José Cabrera y Sector La Joya	Martes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	El Guanál, Arroyo Blanco y Romerillo	Miercoles	6:00am A 1:00pm
	Ave. Francisco Del Rosario Sánchez y Ave. Próceres De La Restauración	Sabados	6:00am A 1:00pm

f-004	Sector Los Loros y Sector El Millón	Lunes y Jueves	6:00am A 1:00pm
	Sector Las Flores y C/ Francisco Simé	Martes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	Sector Los Puentecitos Y Sector Los Peña	Miercoles	6:00am A 1:00pm
	La Peñita, San José, Baboso, Pastor ,Cordero, Los Bombones y Los Tocones	Sabados	6:00am A 1:00pm
f-006	Sector El Tamarindo y Sector Mirador Sur	Lunes y Jueves	6:00am A 1:00pm
	C/Pedro Thomas hasta la esquina Ignacio Reyes, Ave. Duarte, Hotel Mariem, Sector Los Maestro y Urbanización Felito Bueno	Martes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	Sector Villa Polín	Miercoles	6:00am A 1:00pm
	C/ San Ignacio, C/ Darío Gómez y C/ José Epifanio Rodríguez	Sabados	6:00am A 1:00pm
f-006	Mata Del Jobo y Alto De Cana	Lunes	2:00 pm A 6:00pm
	Puerta Del Mulo y Caimito	Martes	2:00 pm A 6:00pm
	Cercadillo	Miercoles	2:00 pm A 6:00pm
	Estancia Vieja	Jueves	2:00 pm A 6:00pm
	Villa Polín	Viernes	2:00 pm A 6:00pm
	El Mercado	Sabados	2:00 pm A 6:00pm
f-31	C/Darío Gómez y C/ José Epifanio Rodríguez	Lunes a Viernes	6:00am A 1:00pm
	Los Multis Viejo, Los Multis Nuevo, Residencial Don Tilo, Residencial Los Laureles, Residencial Dona Ana	Lunes y Jueves	6:00am A 1:00pm
	Sector La Sabana, El Rodolfo Scheffler y El Mejoramiento Social	Martes y Viernes	6:00am A 1:00pm
	Sector Villa progreso y Sector Fello Rosario II	Miercoles	6:00am A 1:00pm
	Los Ingenito y Los Caimonies	Sabados	6:00am A 1:00pm

  
**RAMÓN DARIO ESTEVEZ**  
**DIRECTOR DE ASEO Y LIMPIEZA**

